

gido á que se llegase á efecto pero en tiempo mas oportuno. El Sr. Ferrer D. Esteban, manifestó que para conciliar los deseos de los Sres. Almaguer y de Verga podia adoptarse el medio de que la proposicion del primer sufragio se regir desde el mes de Enero proximo. El Sr. Director dijo que creia mas conveniente el que se dejase esta economia para la formacion de los nuevos presupuestos, y que en honor á la verdad, La Par, siempre se habia prestado á suministrar todo aquello que la Sociedad necesitaba. El Sr. Piqueras expuso, que el creia que la subvencion que se dá á La Par, debia repartirse entre todos los periodicos locales, incluyendose veria, consideraciones, en apoyo de su proposicion; la convetio el Sr. Almaguer, y el Sr. Piqueras la retiró, añadiendo el Sr. Director que toda discusion sobre este punto, le parecia inoportuna hasta que se discutieran los Presupuestos. El Sr. Almaguer insistió en su proposicion, y se puso á votacion en la siguiente forma, en que fue redactada por su autor; que estando nombrado socio curador del establecimiento, y habiendo visitado las salas de dibujo, la vista la necesidad de arreglar, dar salida á los gases que se desprenden de las lizas, los que son nocivos á la salud, y mejorar las mismas en la sala de modelo, y que comprandiendo el estado angustioso de fondos de esta Sociedad, proponia á la misma, que la suscripcion al periodico La Par, quedase reducida á dos ejemplares, para poder invertir el resto en las mejoras indicadas. El Sr. Director manifestó que la proposicion tenia dos partes; que la primera no era ni discutible ni votable, por que no era otra cosa que una manifestacion, que se hacia

